

JAVIRENT A CAR S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. CONSTITUCIÓN

La Compañía se constituyó el 11 de Enero del 2011 bajo la denominación de JAVIRENT A CAR S.A mediante resolución No. 8757 de diciembre 15 de 2010 de la Superintendencia de compañías, como un organismo de derecho privado, dedicada al alquiler de vehículos sin chofer para actividades de turismo, compañías y personas naturales conforme a las actividades establecidas en las leyes ecuatorianas y el objeto social de la compañía y que está conformada por los socios o accionistas Javier Jiménez Morante y Diana Triana Aranda.

2. OPERACIONES

La Compañía tiene como principal objeto social el alquiler de vehículos sin chofer para actividades de turismo, compañías y personas naturales conforme a lo establecidas en el objeto social de la escritura pública de la compañía.

Para cumplir con su objeto social, la compañía inicia sus actividades comerciales a partir de enero 1 de 2012 por lo que no tenemos hechos relevantes a explicar en esta nota.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a. Preparación de los estados financieros

Con base a la Disposición de la Superintendencia de Compañías resolución No. SC. U.ICI.CPAIFRS.11.01 de fecha 12 de Enero de 2011, que establece que las compañías (PYMES) Que inicien sus operaciones dentro de este periodo, deberán presentar sus estados financieros basados en NIIF.

En concordancia con lo establecido en la resolución referida en el párrafo anterior,

los estados financieros de la Compañía han sido preparados ajustados a las mencionadas normas de contabilidad.

4. PATRIMONIO

La aportación inicial de los socios o accionistas está constituida por el aporte de US\$1.000 distribuidos entre 999 acciones para el accionista Javier Jiménez y 1 acción para la accionista Diana Triana.

5. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 01 de enero de 2012 y diciembre 31 de 2012 fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.